

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

17276 *INVERSIONES MARÍTIMAS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARÍTIMA DE AITANA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de "Inversiones Marítimas del Mediterráneo, Sociedad Anónima" y el socio único de "Marítima de Aitana, Sociedad Anónima Unipersonal", han aprobado el día 22 de mayo de 2009, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por "Inversiones Marítimas del Mediterráneo, Sociedad Anónima", de "Marítima de Aitana, Sociedad Anónima", con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida. Todo ello al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades, se hace constar expresamente:

Primero.-El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y el Balance de fusión aprobado por cada una de dichas sociedades.

Segundo.-El derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el transcurso de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 22 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de "Inversiones Marítimas del Mediterráneo, Sociedad Anónima", Don Ricardo Hernández García, y el Administrador Único de "Marítima de Aitana, Sociedad Anónima", Don Nicolás Arenas Montero.

ID: A090040610-2